

Ficha Resumen - Informes de Control Simultáneo

I. Información general de informes de control simultáneo:

N° de informe:	686-2018-CG/C823-VP		
Título del informe:	Operatividad y funcionamiento de las UPSS de emergencia, consulta externa, patología clínica, diagnóstico por imágenes y farmacia, periodo 28 de mayo al 31 de mayo de 2018.		
Detalle:	La visita preventiva se efectuó a las instalaciones del Hospital ESSALUD de Huacho "Gustavo Lanatta Lujan", efectuada en el marco del Operativo de Visita Preventiva a los establecimientos de salud públicos del segundo y tercer nivel de atención del Ministerio de Salud y Gobiernos Regionales Comprende la verificación de la prestación de servicios de salud, el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos y el estado de la infraestructura y equipamiento del Hospital ESSALUD de Huacho "Gustavo Lanatta Lujan" acorde con las disposiciones y normativa aplicable. Las Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS) comprendidas en la visita preventiva fueron Emergencia, Consulta Externa, Patología Clínica, Diagnóstico por Imágenes y Farmacia. El desarrollo de trabajo de campo se ejecutó del 28 al 31 de mayo de 2018.		
Entidad auditada:	SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD		
Monto de la materia de control:	S/ 0.00		
Ubigeo:	Región: LIMA	Provincia: LIMA	Distrito: JESUS MARIA
Fecha de emisión de informe:	13/07/2018		
Unidad orgánica que emite el informe:	GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA PROVINCIAS		

II. Tipo de servicio de control simultáneo:

Item	Modalidad:	(marcar con "X")
1	Acción simultánea	
2	Visita de control	
3	Control concurrente	
4	Orientación de oficio	
5	Visita preventiva	X

III. Resultados del servicio de control simultáneo.

1	Aspectos relevantes / Situaciones adversas: UPSS consulta externa La lista de pacientes y la hora en que están programadas sus citas, no se encuentran publicadas en lugar visible, lo cual genera congestión y pérdida de tiempo para los pacientes que acuden por su cita médica por consulta externa.
---	---

UPSS Emergencia

La UPSS no cuenta con el equipo profesional básico de acuerdo a su nivel de complejidad, toda vez que no cuenta con médico cardiólogo, cirujano de tórax y neurocirujano. Así como al momento de la visita no se encontraba presente el médico gineco obstetra, generando el riesgo de que exista falta de oportunidad de atención (diagnóstico y tratamiento) a los pacientes, así como, disminución en la calidad de la atención.

No se cuenta con la Programación de Reten, con obstetras en Tópico de atención obstétrica, no cuenta con parte del equipo profesional básico constituido de acuerdo a su nivel de complejidad, no se cuenta con algunos materiales fungibles de uso obligatorio para el servicio de emergencia. Todo ello genera que falte la oportunidad de atención (diagnóstico y tratamiento) a los pacientes, así como, disminución en la calidad de la atención.

El hospital no dispone de la totalidad de los equipos biomédicos con los que debería contar, generando el riesgo que exista falta de oportunidad de atención especializada (diagnóstico y tratamiento) a los pacientes que requieren estudios radiológicos.

La UPSS Emergencia no cuenta con las áreas administrativas, Secretaría, área para la Policía Nacional del Perú, en el área asistencial no cuenta con sala de yeso, sala de observación diferenciada, área de procedimientos, laboratorio, generando ocurra un desmedro en la calidad de la atención del paciente que ingresa a la UPSS de Emergencia.

UPSS Farmacia

No cuenta con certificado de Buenas Prácticas de Dispensación, Buenas Prácticas de Distribución y Transporte, Buenas Prácticas de Farmacovigilancia o Buenas Prácticas de Seguimiento Farmacoterapéutico, lo cual genera el riesgo de que las operaciones dispensación, distribución y transporte, de Farmacovigilancia y funcionalidad de los mismos se vean afectados en perjuicio de los pacientes.

La UPSS no cuenta con el número necesario de personal y no se cumple con el programa anual de capacitación al personal, generando el riesgo que se afecte el servicio al no contar con atención oportuna en perjuicio de los pacientes.

No se cuenta con balanza calibrada, equipo de extracción de aire y materiales de limpieza, no cuenta con alarmas instaladas para casos de excursión de temperatura o falla del equipo, botiquín en las instalaciones. Asimismo, no cuenta con Programa de mantenimiento de instalaciones y equipos. Todo ello genera el riesgo que no se cuente con todos los implementos, equipos e instrumentos necesarios para registro y desarrollo de las funciones.

El almacén no cuenta con áreas debidamente separadas, delimitadas e identificadas para las áreas de muestras de retención o contra muestras y de aprobados. No se cuenta con sistema de climatización con capacidad para alcanzar temperaturas requeridas en el área. No cuenta con alarmas las 24 horas en el área de Despacho. En tal sentido, no se cuenta con un espacio que asegure mantener en óptimas condiciones de almacenamiento los medicamentos y/o productos farmacéuticos.

Existen medicamentos de la compra corporativa que se encuentran en condiciones de substock, lo que genera el riesgo que se afecte el derecho de los ciudadanos de obtener oportunamente, medicamentos necesarios para prevenir, promover, conservar o restablecer su salud.

Existen medicamentos de la compra corporativa que se encuentran condiciones de sobrestock, generando el riesgo de vencimiento de los productos farmacéuticos, dispositivos sanitarios y productos sanitarios.

UPSS Patología Clínica

No cuenta con médico en patología clínica, biólogo, así como ésta última y el área administrativa no cuenta con secretaria, generando riesgo en la calidad de la atención en la UPSS de Patología Clínica.

No se utilizan indicadores de calidad de porcentaje de transcripción errónea, de porcentaje de recolección inapropiada de especímenes, porcentaje de venopunturas innecesarias, de porcentaje de espera prolongada de los pacientes ambulatorios y hospitalizados, de porcentaje de incumplimiento de órdenes de análisis de emergencia y en el Proceso Analítico, no se utilizan indicadores de calidad en el porcentaje de empleo de reactivos vencidos, el porcentaje de material de vidrio no calibrado, el porcentaje de equipos

inadecuadamente calibrados, del porcentaje de uso del sistema de alimentación ininterrumpida/ estabilizador de corriente y el porcentaje de sueros de referencia inadecuados. En relación a la transcripción de resultados, no se cuenta con porcentaje transcripción inoportuna de resultados, así como de porcentaje de solicitudes de exámenes de laboratorio por servicio atendidas, ni de rendimiento hora - laboratorista. Todo ello genera riesgo en la calidad de la atención en la UPSS de Patología Clínica y que no se disponga de los indicadores para efectuar el seguimiento y evaluación de la aplicación de los recursos asistenciales.

No cuenta con manual de organización y funciones propio, con planes de contingencia, con registro de indicadores de producción y de calidad, con registro de laboratorios de referencia y consultores, registro de servicios externos y suministros, registro de acciones correctivas y preventivas, plan de mejoramiento continuo de la calidad, registro de auditoría interna, registro de control y supervisión, registro y codificación de personal. Ello supone el riesgo que no se cuente con los documentos que permitan una adecuada organización de la UPSS afectando la calidad de la atención, adicional a ello, que no se disponga de los indicadores para efectuar el seguimiento y evaluación de la aplicación de los recursos asistenciales.

No realiza la totalidad de los procedimientos de la UPS Patología clínica que le corresponden según su categoría II-2, generando el riesgo que exista falta de oportunidad en el diagnóstico de los pacientes que requieren pruebas de laboratorio.

No se cuenta con servicios higiénicos para pacientes ni con el ambiente para cuarto de limpieza, ocasionando el riesgo que no se asegure la calidad en el procesamiento de las muestras en la UPS Patología Clínica causando afectación en la salud de los pacientes.

El área de Hematología no cuenta con coagulómetro automatizado y analizador de tres diferenciales hematológicos, el área de laboratorio bioquímico no tiene espectrofotómetro/ fotómetro digital, refrigeradora para laboratorio, rotador serológico, analizador de electrolitos y gases en sangre de acuerdo al nivel del Hospital. Ello produce el riesgo en la seguridad de los procesos que se desarrollan en la UPS Patología Clínica.

UPSS Diagnóstico por Imágenes

No se cuenta con Documentos y/o Plan de mantenimiento de la Infraestructura (2018) y no cuenta con Manual de Procedimientos, generando el riesgo que no se cuente con infraestructura adecuada para brindar servicios de salud a los pacientes y/o usuarios.

No se cuenta con Sala de Radiología Especializada Digital, no cuenta con una ventanilla de vidrio de 60cm X 60 cm para una adecuada visualización del paciente, así como no cuenta con sala de ecografía de emergencia, lo cual genera riesgo por la falta de oportunidad de atención (diagnóstico y tratamiento) de los pacientes que requieren estudios radiológicos especializados.

No se cuenta con algunos ambientes complementarios como almacén de equipos, módulo de tomografía (sala de preparación y reposo del paciente, área de mando, sala técnica), cuarto de limpieza y almacén intermedio de residuos sólidos, originando el riesgo que no se cuente con los ambientes y condiciones necesarias para poder brindar una atención adecuada a los pacientes y/o usuarios.

La Sala de Radiología Digital de Emergencia no cuenta con equipo de Rayos X estacionario digital, collarín emplomado, mandil emplomado, negatoscopio de 4 campos. La sala de ecografía de emergencia no tiene Ecógrafo Digital 3D, Impresora Láser, Mesa para exámenes y curaciones; asimismo no cuenta con mamógrafo digital, generando el riesgo que exista falta de calidad de atención de los pacientes y/o usuarios.

No se cuenta con Licencia de físico médico, generando que la falta de calificación del profesional médico afecte la atención a los pacientes.

